

DECRETO Nº 4881/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA

LAJA, 5 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso administrativo a SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA Rut N°, Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilado a Grado 10º E.M., el 5 de julio de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.

TARIO MUN

- Personal